

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. . . 6'—

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 25

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 15; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICADOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESCRIBANAS mortuorias a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

ASUNTOS MUNICIPALES

II

Tanta amabilidad..

“El Regionalista” la ha tomado conmigo. Conste que no lo digo en tono de amargura, ni siquiera en son de queja. Al contrario, le agradezco esa predilección que por mí siento. Las censuras infundadas más bien elevan, que denigran. Digo esto a propósito de un artículo que publicó el día 10 del corriente bajo el título “¿Qué ocurrirá?”, y otro del 11, titulado: “Decíamos ayer...”

Parece ser que el alcalde accidental, con objeto de proponer a los jefes de los diferentes sectores políticos del Municipio una fórmula que “precipitara” la reunión de la Junta Municipal de Asociados para aprobar los próximos presupuestos, pues de seguir este asunto la tramitación ordinaria transcurrirían unos doce días sin poder reunirse la citada entidad”, convocó en su despacho a los señores Vivanco, Crosa, Sansón, y el que esto escribe, en representación de las minorías da-tista, liberal, maurista y republicana de nuestro Ayuntamiento.

El no haber asistido yo a esa reunión “dió origen” a que el señor alcalde no expusiera la fórmula “que había de solucionar la situación” y a que los restantes reunidos no tomaran acuerdo de ninguna clase sobre el particular, en vista de la ausencia no excusada del señor Orozco, jefe de una de las más numerosas de las minorías. Esta extremada delicadeza de mis compañeros para con nuestra minoría, es tanto más de agradecer cuanto más inusitada, pues estamos poco acostumbrada a esas consideraciones.

Una falsedad

Mi falta, que tantos males produjo (quién había de pensar!) arrancó de labios del señor Rumeu, lamentaciones de que en cuestiones de tan vital interés interviniese la política, lo cual sugirió a “El Regionalista”, la mala idea de suponer que lo probable, pero lo absurdo y censurable también, era que mi falta de asistencia era debida a un acuerdo de la minoría republicana.

Partiendo de este supuesto, totalmente falso, “El Regionalista”, arremete con todos los ímpetus de su sangre moza, contra todos nuestros amigos del Ayuntamiento. ¿No nos dejó un hueso sano!

La infalibilidad de “El Regionalista”

Al día siguiente, el señor Rumeu, con nobleza que agradezco, interés de “El Regionalista”, que rectificase, fundado en que “el señor Orozco no ha concurrido por encontrarse ausente en el pintoresco pueblo de Arafo.”

Esas explícitas lamentaciones del alcalde, borran sus lamentaciones del día anterior, y echaban por tierra la idea forjada por “El Regionalista” respecto al “probable” acuerdo de nuestra minoría. Parecía natural, que como lógica consecuencia y dada la falsedad de lo afirmado, rectificase las acusaciones que de dicha afirmación había deducido. Pero “El Regionalista” no se para en esas minucias; la lógica para él es cosa extraña, y eso de rectificar no entra en sus cálculos. Pese, sin duda, algo de ese supremo don de la infalibilidad pontificia. Bien que la mera noticia sea escuetamente rectificada; pero “en cuanto a las censuras que en dicho suelto hacíamos, las mantenemos íntegramente.” Eso podrá no ser muy lógico, ni siquiera muy correcto; mas, ¿no es esa la más palmaria prueba de la independencia de que tanto alardea? Hay quien cree que la independencia estriba en censurar a tirios y troyanos, con o sin razón, con o sin fundamento.

Interrogatorio El retraso del presupuesto

Para justificar la insistencia de sus censuras, endilganos tres preguntas, que nos recuerdan nuestros tiempos de estudiante; vacilamos, temblando y aterrizados, hasta que al fin nos decidimos a afrontarlas:

“¿Son o no responsables de la difícil situación del Municipio los jefes de las minorías que lo integran?”

Parece que se hace referencia a que “reducido a diez días el plazo para discutir y aprobar unos presupuestos de la naturaleza de los de nuestro Municipio, la catástrofe será inminente.” Un poco exajerado nos parece, pues ni hay tal catástrofe, ni tales diez días; pero aun así, los republicanos, y en particular el que tiene el honor de ser

su jefe—pues a él se dirige la pregunta—, no tienen la menor responsabilidad en el retraso con que se han presentado los presupuestos. Desde hace varios meses, en nombre de la minoría republicana y cumpliendo su acuerdo, patenté en más de una sesión nuestro interés en que fuese traído rápidamente a la Corporación el proyecto de presupuestos, ya que deseábamos fuese debatido ampliamente, e hicimos constar que declinábamos toda responsabilidad por los perjuicios que el retraso pudiera ocasionar. No estaba en nuestras manos ni la Alcaldía, ni la Presidencia de la Comisión de presupuestos, ¿qué otra cosa podíamos hacer? Vinieron al fin los presupuestos, fuera del plazo legal y casi sin tiempo para su análisis, según habíamos previsto, pero, en nuestro afán de dar facilidades, y para que no se nos pudiese tachar de obstruccionistas, no los discutimos en el Ayuntamiento, como era nuestro propósito, y los dejamos pasar, reservándonos para hacerlo en la Junta de Asociados. ¿Qué más puede pedirse?

Dos atenuantes

“¿Atenua en algo esa responsabilidad de que el señor Orozco no haya asistido a tan urgentes reuniones, el hecho de hallarse ausente hace seis días en Arafo?”

Hombre, yo creo que sí, que algo atenua el estar desde seis días antes a 35 kilómetros de la reunión. Pero por si esto fuere poco, me parece que es otra pequeña atenuación el no haberme llegado a Arafo aviso alguno de tal reunión, y por consiguiente hallarme imposibilitado de asistir. Dicho sea salvando siempre la infalibilidad de “El Regionalista”. Ahora bien, en cuanto a la urgencia y a la importancia de tales reuniones, ya habiáremos.

“¿Cuántas veces se ha venido más lejos que de Arafo, con el único objeto de asistir a una votación de la que depende un empleo, una pensión u otra ganga por el estilo, para un determinado amigo político?” Ciertamente. Pero eso no reza ni con el autor de estas líneas, ni con ninguno de sus compañeros de minoría. Reto a que se me cite un solo caso.

Con permiso

“Todo concejal—dice “El Regionalista”—tiene la obligación moral de no abandonar su cargo en circunstancias embarazosas para la vida del Municipio; y de ser inapropiables sus asuntos particulares fuera del término municipal, debe dejar quien le sustituya.” ¿Como concejal? Si eso fuera posible, hubiera dejado con muchísimo gusto para que me sustituyera al autor de los artículos de “El Regionalista”, por las dotes de economista que ha revelado, y por verle actuar de Inspector de arbitrios, honorario. ¿Se quisiera decir como presidente de minoría? Pues todos y cada uno de mis compañeros.

Estuve en Santa Cruz esperando a que se discutieran los presupuestos. Asistí a la Junta de Asociados celebrada con este objeto, y cuando esta levantó sus sesiones, en vista de la fórmula del Gobierno, prorrogando el año económico hasta Marzo, decidí venir a pasar unos días en Arafo, en compañía de mi familia, a lo que creo tener igual derecho que cualquier otro ciudadano.

Otro golpe en la herradura

Y vamos con la tercer pregunta: “¿Esto justifica la total ausencia de la minoría republicana en cuestión de tanta trascendencia?” Claro que no. Pero, ¿se citó a esa reunión a algún otro concejal de la minoría republicana? Y si no se les citó ¿cómo se ha pretendido que concurren? Lo prudente hubiera sido enterarse de esto, primero.

Creemos haber contestado a las preguntas de “El Regionalista”. En otro artículo hablaremos de la célebre reunión de los jefes de minorías.

Andrés Orozco

SUBASTA

El día 30 del actual a las once de su mañana, se celebrará ante el señor Comandante de Marina de esta Provincia, la subasta de cuatro botes procedentes de salvamento del naufragio del vapor “Ceferino”, cuyas características, precio fijo, y condiciones, así como el modelo de proposiciones, se hallan de manifiesto en la citada Comandancia en horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Diciembre 1918.

DEL CERCADO AJENO

Programa, la República

Acción, acción y acción

Durante algunos días, las noticias que llegaban de Europa tuvieron sobreco-gido el ánimo de las derechas españolas. Se hundían los troncos que antes de la guerra parecían más firmes, y surgían las Repúblicas como por ensalmo. Los reyes y los príncipes tomaban apresuradamente el camino del destierro. En el lugar de los viejos Poderes históricos se instalaban los Comités de obreros y soldados. Cundía la indisciplina en los ejércitos vencidos, y la insurrección y la violencia sucedían a la obediencia ciega, mecánica, de meses atrás. Era como una marea roja que avanzaba sobre Occidente, y las derechas españolas no pudieron disimular el temor que les producía la agitación europea.

Fué en estos días cuando el Directorio republicano lanzó su manifiesto. Muchos burgueses, aterrados, vieron en él un cable que la revolución les tendía para salvar el orden. El egoísmo conservador, tan sordido como estúpido, pensó, sin duda, en los momentos de pánico, en cubrir los intereses amenazados, con la enseña roja. Pero la victoria, profunda, esencialmente conservadora, no tardó en erigirse en defensora del orden, y las bayonetas triunfantes alzaron un dique ante las aguas, que amenazaban desbordarse, de la revolución. Y respuestas del susto, las derechas españolas se aprestan, no ya a su defensa, sino al ataque, y en sus escarceos agresivos se permiten tomar a broma el programa ofrecido al país por la representación nacional republicana. Le encuentran tímido, insuficiente, anodino.

Cándidamente, ciertos elementos radicales se suman al coro reaccionario. En algunas tertulias «intelectuales» hemos oído motejar el manifiesto del Directorio republicano de insustancial. Creemos, sinceramente, que, como programa de Gobierno, como programa de realidades inmediatas, como índice de cuestiones vitales, el manifiesto republicano responde a las necesidades del momento, con ser éste de los más graves de la historia de España. Y aun hemos de añadir que encontramos en ese documento el mérito de haber prescindido de ciertos temas político-jurídicos de la antigua democracia romántica, implícitos, por lo demás, en la mera afirmación de republicanismo. Mas, avanzado o moderado, radical o conservador, ¿qué importa en las circunstancias presentes un programa más? Programas admirables duermen en la historia del republicanismo. ¿Qué programa más completo que el del partido federal? En materia de programas, quedará como un monumento perdurable. Pero un programa político no es una cosa litúrgica: no es la Biblia, no es el Corán, ni es el libro apocalíptico de los siete sellos; es una cosa viva, palpante; dos o tres afirmaciones que vibran en la calle, encarnadas en un hombre o en un grupo de hombres de acción; un programa es un Lloyd George, un Clemenceau, un Wilson; es una gran mentalidad y un gran corazón, en los cuales se hacen carne y sangre las aspiraciones de un partido, que en los momentos supremos son la de todo un pueblo y aun las de toda una raza.

En circunstancias normales—nos hemos cansado de repetirlo—el partido republicano necesitaba un programa. Ahora no hay ni puede haber más programa que éste: la República. Hablar de problemas concretos es hacer el juego a los que se han pasado la vida pretendiendo cubrir sus desnudeces con las plumas de un Pl o un Costa. No importa las ramas, ni siquiera el tronco: importa la raíz. Programa único, la República. Quedéense en casa, por esta vez, los científicos, con los pesados tomos de sus bibliotecas, y los políticos prácticos, con su balanza de penito, el pro y el contra. Es la hora, el pro y el contra. Es la hora de los tribunos y de los apóstoles, capaces de embriagar de misticismo el alma de las muchedumbres, y de los heroicos hombres de acción, ante cuya voluntad no hay obstáculo. Y los que solo sientan bullir en su cerebro el diablo de la crítica, que lo reduzcan momentáneamente a quietud y silencio, y no prefieren esgrimirlo con ironía demoleadora contra el común adversario. Hace falta un simplismo sublime, que permita acumular el máximo de fuertes de ataque sobre el punto donde se concentran todas las resistencias del pasado; y hundir la clave de bóveda del régimen.

Programa, la República. El partido progresista tenía su programa. El partido democrático también tenía su programa, que casi se confundía con el republicano. El partido socialista tenía el programa individualista de Castelar y el programa socialista de Pi y Suñer. La Unión Liberal también tenía su programa, que se diferenciaba no poco del de progresistas, demócratas y republicanos. Pero en 1869, frente a la monarquía de doña Isabel II, progresistas, demócratas, republicanos y unionistas, sólo tuvieron un programa: la Revolución.

Los republicanos franceses también tenían un programa antes de 1870: el programa famoso de Belleville. Pero en 1870 el programa de Gambetta y de Simon y de Favre sólo tuvo un enunciado: la República. El programa de estos hombres heroicos era salvar a Francia, y salvarla rápidamente, inmediatamente.

Lo que piden los momentos supremos, es acción, acción y acción. Y acción rápida, fulminante. Hacen falta un enorme entusiasmo y una enorme audacia. Nada de vacilaciones girondinas. Se dirá que han pasado treinta años, y que son más que románticas, ridículas, ciertas evocaciones. Muchos más siglos tiene la Humanidad, y aun siguen siendo los mismos los resortes vitales que van del vulgar y primero instinto de la conservación al excelso de la espiritualidad y el heroísmo.

Alvaró de Albornoz.

Comandancia de Marina

Subasta de botes

El día treinta del actual, a las once de la mañana, se celebrará ante el señor comandante de Marina de esta provincia la subasta de cuatro botes procedentes del salvamento del naufragio del vapor “Ceferino”, cuyas características, precio, tipo y condiciones se hallarán de manifiesto en la Comandancia de Marina.

Buques entre dos aguas

Madrid, 17 (15'25). Director general de navegación y pesca marítima a Comandante Marina Tenerife.

Vapor “Maliano” manifiesta que en la costa de Portugal a latitud norte 39 grados 46 minutos y longitud oeste 9 grados 42 minutos encontró el día 12 palo vertical que sobresalía del agua como unos cuatro metros, perteneciente al parecer a un buque entre dos aguas.

Se venden

las casas números 4, 13, 14, 18 y 24, del Pasaje de Sijá y Palés; número 8 de la calle de Castro; número 72 de la Rambla de Palido, y número 79 de la calle de la Marina. Informará don Juan Oliver en la calle de Ruiz Padrón número 3.

Carnet de sociedad

En breve contraerá matrimonio en esta capital nuestro amigo y correligionario don Isidro Tuté Martínez con la simpática señorita Rosa Alfonso. —Esta tarde, a las 4, se celebrará en esta capital el enlace de la bella y distinguida señorita Adela Maldonado y Dugour, con el propietario don Crispulo Gotarredona.

La ceremonia se verificará en el domicilio de la novia, bendiciendo la unión el párroco de San Francisco don Juan Batista Fuentes.

—De la Gomera han regresado nuestros queridos amigos y correligionarios los letrados don Luis Rodríguez Figueroa y don Antonio de Lara y Zárate, 7 el exconcejal de este excelentísimo Ayuntamiento don Daniel Fernández del Castillo.

—También han regresado don Alvaró Rodríguez López, jefe de la casa Thoresen; el comandante de infantería, don Félix Prat; el catedrático del Instituto, don Tomás de la Guardia, y los propietarios don Crispulo Gotarredona, don Pablo Asciano y don Manuel Jerez.

—Se encuentra enferma la distinguida señora esposa de nuestro amigo don Edmund Caulfield.

Pedro Crespo, Capitán

Para documentar un poco a “Gaceta de Tenerife”, en el caso insólito del señor Rumeu, a continuación vamos a insertar sin más comentario, tres disposiciones dictadas por el rey y en toda su vigencia, para que se cumplan y hagan cumplir por quienes están obligados a ello.

Dicen así:

“Los militares en situación activa y **reservados** no pueden ser elegidos para cargos municipales ni provinciales.” (R. O. del Ministerio de la Guerra de 13 de Junio de 1871).

“Los oficiales de las **Milicias Canarias** no pueden ni deben desempeñar cargo alguno provincial ni municipal.” (R. O. del mismo Ministerio de 21 de Octubre de 1872).

“El empleo de oficial, así de activo como de la **reserva**, aunque esté de reemplazo o supernumerario, es incompatible con todo cargo provincial o municipal.” (R. O. de dicho Centro, de 16 de Diciembre de 1895).

Lo de Portugal

Según telegrama recibido por nuestro amigo don Rafael Harrison y Espou, Cónsul de Portugal en esta isla, el Congreso de aquella República eligió el 16 de los corrientes Presidente de la misma, al Almirante Excmo. señor Don Joao Canto Castro Silva Antunes, Ministro de Marina e interino de Negocios Extranjeros, quien hizo el mismo día declaraciones de conformidad con los términos constitucionales, habiendo sido objeto de grandes manifestaciones de todo el Congreso y pueblo que asistía a la sesión.

Presentó su dimisión el Gabinete; fué aceptada, continuando sin embargo encargados del despacho los actuales ministros hasta organización del nuevo gobierno.

Los funerales del fallecido Presidente, realizaránse con toda pompa el próximo día 20, hallándose el cuerpo del ilustre difunto en capilla ardiente en la sala de actos del Palacio Municipal, durante los días 18 y 19.

El señor Tamagnini Barbosa, Ministro de Hacienda, queda encargado interinamente de la cartera de Negocios Extranjeros.

PASEO Y MUSICA

Banda Municipal

Programa de las obras musicales que ejecutará la expresada banda el día de hoy en la Plaza de la Constitución de 8 y 30 a 10 y 30:

Primera parte

“El Descacharrante”, pasodoble; C. Pérez.

“Intermedio turco”, Linke.

“El gitaniño”, selección; San José.

Segunda parte

“Mignon”, obertura; Thomas.

Bailables de la ópera “Hamlet”, Thomas.

“Valencia”, pasodoble; S. Lope.

ESPECTACULOS

Parqué Recreativo

En justo premio al original trabajo que hacen deleitando al público, se les tributó anoche grandes aplausos a Legger-Lia y a Marcelle Léger, que son cada noche más admirados. Los números nuevos presentados anoche fueron muy celebrados, en particular la parodia del baile ruso.

Con cambio de programa y estrenos de cine se anuncia dos secciones para hoy entregando con toda entrada de cada sección un número para hacer mañana una rifa de cinco participaciones de lotería del sorteo del veinte y uno del número 39149, participaciones que han de ser recogidas antes de las diez de la mañana del 21, pues desde esta hora la empresa podrá disponer de las no recogidas para distribuir entre cinco casas de beneficencia de Santa Cruz.

Asientos de rejilla

se ponen a precios módicos en la calle de Barranco Santo, número 46.

Desde la tribuna

Los miércoles municipales

Los que asisten

A las dieciocho menos quince minutos abre la sesión el señor Rumeu, Alcalde y capitán, con la asistencia de los señores Escuder, Arroyo Herrera, Orozco, Bencomo, González Carrá, Reyes, Sicilia, Benitez, Ramirez, Vivanco, Vandewalle, Siliuto, Arroyo González de Chávez, Crosa, Sansón y Expósito Pérez.

El acta

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior y se pasa según decreto del Alcalde y capitán al

Orden del día

Subasta de leñas

El Presidente y capitán da cuenta de que el Ingeniero Jefe de montes le ha comunicado que para el día 2 de Enero próximo celebrará la subasta de 1500 esteros de leña procedentes del aprovechamiento de montes determinados de esta capital.

Se declara el asunto de urgencia y se acuerda lo que solicita.

Honrando a Don Ireneo

También da cuenta de que una comisión de estudiantes de la Institución Municipal de segunda enseñanza, Escuela Especial de Náutica y Escuela de Artes y Oficios le ha visitado y entregado una comunicación en la que se pide que el Ayuntamiento dé el nombre de don Ireneo González y Hernández a la plaza conocida con el nombre de Constructora.

Los sueldos atrasados

Se lee la comunicación y a continuación el señor Orozco se adhiere a lo solicitado, en su nombre y en el de la minoría republicana, pues tal homenaje es una deuda que el pueblo de Santa Cruz tenía con el finado; y a continuación ruega aprovechando el ocuparse de don Ireneo González, que tanto amor tenía para la Institución Municipal de segunda enseñanza, que se pague al personal de aquella las mensualidades que se le adeudan.

Se acuerda lo propuesto por unanimidad.

Entran los señores Armas Quintero, Ayala, Molina, Fernández del Castillo, Beilo, Alvarez, Cabrera Felipe y Ruiz Frias.

La autonomía

El señor Orozco manifiesta que como este pueblo siempre ha anhelado la autonomía regional debe derjirse la Corporación al Gobierno sumándose al movimiento autonomista que se ha iniciado en Cataluña y Vascongadas, pues así quedarán realizados los acuerdos tomados en aquellas históricas asambleas celebradas en esta capital.

El señor Arroyo y González de Chávez dice que él fué uno de los que en aquel tiempo hablaron a favor de la autonomía, pero que hoy, en vista de que a la palabra autonomía se da un sentido muy lato en estos días, debe

traerse una proposición puntualizando las peticiones de la Corporación.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Orozco y dice que su fin no ha sido otro que el seguir, aprovechando las circunstancias, los deseos expuestos en aquella asamblea, y que en todo caso se cite a una sesión extraordinaria para tratar tan vital e interesante asunto ya que el Ayuntamiento no está autorizado para pedir la autonomía regional, sino en todo caso, solo la municipal.

El señor Orozco vuelve a insistir en su propuesta y después de otras manifestaciones del señor Arroyo y González de Chávez se acuerda celebrar esa sesión extraordinaria el sábado a las tres de la tarde, para tratar de la petición de autonomía municipal y regional.

Contra este último acuerdo vota el señor Sansón y Pons, porque repite, esta Corporación no está capacitada para pedir la autonomía regional.

Las sesiones

Se lee una proposición del señor Escuder, encaminada a que en lo sucesivo las sesiones municipales se celebren a las ocho de la noche.

El señor Vivanco ridiculo Mauracodorniu, dice que si se pidiera que las sesiones fuesen a las 10 de la mañana prestaría su acenso, que entiende que todos los asuntos se deben tratar a la luz diáfana del día (y ole); que como de noche no hay luz, se tropieza con el inconveniente de sufrir un accidente; hace otros argumentos de igual substancia y peso y termina proponiendo que las sesiones se celebren a las cuatro y media.

Entra el señor García Lanza. Se promueve un debate, hasta que, puesto el asunto a votación es aprobada la enmienda del señor de Codorniu.

Fianzas devueltas

Léese una proposición del señor Alcalde y capitán encaminada a que se devuelvan las fianzas que habían impuesto los señores que concurrían a las subastas de aguas para riegos, como garantía del cumplimiento del contrato. Se aprueba.

Concesión anulada

Se da lectura a un informe de la Comisión de aguas en la petición de don Vicente Díaz Llanos sobre privación de agua que se daba a los herederos de don Juan Croit, para que regara unos árboles. El informe confirma tal privación.

Los señores Codorniu y Arroyo Herrera combaten el informe, por estimar que aquellas aguas no se dedican a ningún negocio sino a regar unos árboles plantados en las montañas que rodean esta capital.

El señor Crosa explica por qué la comisión ha informado en ese sentido. Dice el señor Expósito Pérez que la cantidad de agua que se da es exagerada y que se rumorea que con parte de ella se riegan plataneras.

Los señores Orozco y Sansón y Pons hacen unas consideraciones sobre el punto y se acuerda que el asunto vuelva otra vez a la Comisión, para que rectifique el contrato y se otorgue el agua que sea suficiente para esas necesidades.

El régimen de las aguas

Se lee el informe de la Comisión de aguas sobre la forma de venta de las aguas de riego.

El señor Crosa propone que las subastas se hagan ante el Notario y no solo ante el Secretario del Ayuntamiento.

El señor Arroyo Herrera formula una enmienda, para que se reforme el artículo 19 del Reglamento, en el sentido de que las aguas que se subastan no puedan ser cedidas ni vendidas a personas extrañas, obligando al rematador a que las consuma en el servicio de sus fincas que citará en el pliego que presente a la subasta.

El señor Arroyo explica el objeto de su enmienda, diciendo que como las proposiciones para optar a la subasta, se hacen en pliegos cerrados, se propone evitar probables monopolios de las aguas del Ayuntamiento.

Propone el señor Orozco que el precio de subasta sea de 5 céntimos y no de cuatro, como indica el dictamen, pues el agua vendida el año actual arroja un promedio de 5 céntimos y 13 décimas de céntimo, por pipa, y eso que la exportación, y de consiguiente los cultivos especiales han estado suspendidos.

El señor Codorniu se adhiere a lo propuesto por el señor Arroyo Herrera; pero no así el señor Sansón y Pons, quien propone que el Ayuntamiento adopte el sistema de turno. Además combate lo propuesto por el señor Orozco, manifestando que los datos que éste tiene sobre que la pipa se ha vendido por el término medio de 5'13 céntimos, son falsos.

El señor Bencomo apoya las enmiendas formuladas por los señores Arroyo Herrera y Orozco.

Habla el señor Crosa y dice que el Ayuntamiento no solo debe proteger a los agricultores sino a todos sus administrados, y que no ve que de este asunto se puedan hacer monopolios como dice el señor Arroyo Herrera, y termina proponiendo que los subastadores pueden ceder el agua al mismo precio que las subastó y por una cantidad que ellos mismo fijarán.

El señor Sansón y Pons propone que si varios licitadores desean el mismo tipo de subasta, para adjudicar las aguas se sorteen.

El señor Orozco se muestra contrario a que en las subastas intervenga un Notario por que es innecesario. Esta enmienda es aprobada con el voto en contra del señor Orozco.

El señor Sansón y Pons concreta su moción en el sentido de que el Ayuntamiento adopte el régimen de turno para reparto de las aguas para riegos, que se desechó el informe de la Comisión de aguas.

Esto da lugar a un debate en el que intervienen los señores Orozco, Arroyo y González de Chávez y Crosa, que combate lo propuesto por el señor Sansón y Pons, por entender que el régimen de turno es el más injusto e inhumano que ha establecido la Corporación; que los agricultores no solo han pagado el agua al precio que citó el señor Orozco sino a siete céntimos y con un régimen de turno; que con la subasta ha pasado que se implantó en época inoportuna, pues se estableció en un año que llovió mucho, en un año que el tráfico estaba suspendido; que los agricultores no ayudaron en nada a las obras de traida de las aguas, pero hoy quieren aprovecharse de ellas; que la subasta es buena para la agricultura no para los agricultores, y continúa su formidable catilinaria contra lo propuesto por el señor Sansón y Pons, que arranca murmullos de aprobación. La proposición del señor Sansón y Pons es rechazada.

El señor Arroyo y González de Chávez propone que a las subastas puedan concurrir las personas naturales o jurídicas.

Puesta a votación la proposición del señor Arroyo Herrera con la enmienda del señor Arroyo y González de Chávez, es aprobada.

Puesta a votación la proposición del señor Orozco sobre que se aumente a 5 céntimos el precio de la pipa de agua es desechada.

Se pone a votación la enmienda del señor Sansón y Pons sobre que se sorte la adjudicación cuando hayan postores por iguales tipos. La enmienda es aprobada.

Se nombra a don Domingo Ayaia representante del Ayuntamiento en las subastas.

Final

Se tratan otros asuntos y se levanta la sesión a las veintuna.

Poniéndose a tono

Hace poco tiempo, cuando iniciamos la campaña velando por la salud pública amenazada, seriamente por la epidemia de gripe y la indiferencia de las autoridades ante tan grave peligro, nuestro colega «La Prensa» publicó un artículo ditiéndonos que no había motivo para tales alarmas, que aquí no ocurría ni ocurriría nada y que nuestra solicitud era pernicioso y peligrosa.

Pero hoy publica el compañero un artículo lamentándose de lo sucedido con el «Infanta Isabel», el martes. En él se hacen iguales consideraciones y excitaciones que hicimos nosotros, y que motivaron sus acerbas, si bien corteses censuras, lo que evidencia que la realidad le ha convencido de la razón con que entonces hablamos.

Y para dar mayor fuerza a lo que dice el colega—que íntegramente hacemos nuestro—reproducimos las siguientes líneas que vemos en un periódico de la Habana:

«A título de información, vamos a hacernos eco de una noticia traída por algunos pasajeros del vapor «Montserat», llegado de Méjico.

Dicen esos viajeros que una epidemia—suponen que sea la influenza—azota la capital de Méjico y Estados vecinos, causando numerosísimas víctimas, habiendo desaparecido por tal causa familias enteras. Son tantas las víctimas, dicen esos pasajeros, que los cadáveres son incinerados, pues no hay tiempo de darles sepultura.

Nuestras autoridades sanitarias deben investigar lo que de cierto haya en el particular, y en caso de confirmarse tomar las medidas necesarias para evitar la propagación de esa temible epidemia que tantos estragos causa entre nosotros.»

Esto ocurre en Méjico y otro tanto en Cuba, según lo que de otro diario habanero corramos y reproducimos:

«Santa Clara, 8 de Noviembre.—La epidemia de influenza continúa propagándose de manera alarmante. Existen cerca de tres mil casos. Diariamente ocurren ocho o diez defunciones. Del día primero a hoy, se han registrado 89. La población está alarmadísima. El crecimiento de la epidemia obedece a las pésimas condiciones higiénicas. Hoy el Alcalde reunió a la Asociación de corresponsales de periódicos habaneros, con objeto de comunicarle la gravísima situación del pueblo. Asistió también el inspector señor Lopez Roviro, y se acordó solicitar los recursos necesarios de la Secretaría de Sanidad, que parece no da importancia al mal que azota a esta ciudad, a pesar de las informaciones verídicas y contundentes del señor Riverosa. El Ministerio de Obras Públicas debe conceder inmediatamente un crédito para calles, que están convertidas en pantanos. Aseguran los inspectores de Sanidad que la epidemia reviste la misma gravedad que en Camagüey y Oriente. Estas ciudades obtuvieron todos los medios necesarios para combatir la epidemia, mientras Villacera, desatendida en sus justas peticiones, sufre el tremendo azote con estorva resignación. Villaceraños eminentes

que residen en la Habana, deben recabar auxilio del Presidente de la República y de la Secretaría de la Cruz Roja Nacional.»

Y el «Infanta Isabel» procedía de ambas Repúblicas.

¿Para qué más comentarios?

NUEVA JUNTA

En Junta general celebrada anoche por el «Círculo de Amistad XII de Enero», fué elegida la siguiente Directiva para el año de 1919:

Presidente, don Ramón Baudet. 1.º Vice-presidente, don José Molowny.

2.º Vice-presidente don Enrique Carreras Lugo-Viña. Contador, don Ernesto Zamorano. Tesorero, don José Pérez y Pérez. Secretario, don Moisés Grandoso. Vice-secretario, don Francisco González.

Vocales, don Joaquín de Armas, don Alejandro Fernández, don Manuel Rallo, don Jacinto Casariego, don Diego Moreno, don Rafael Rodríguez Campanario, don Anselmo Trujillo y don Emilio B. Torres.

Comisión de presupuestos: don Juan Benítez, don José Montelongo, don Agustín Aguiar, don Agustín Domech y don Antonio Martínez Armas.

JABON MARCA «EL CAMELLO»

En la Fábrica de Jabones de la Concordia se ha abierto de nuevo el despacho de jabón moteado azul siendo su precio la BARRA Plas. 170

Como se trata de una calidad tan conocida y acreditada ya, es de esperar que el público dispensará la buena acogida que antes tuvo cuando funcionó el anterior despacho al detalle en el mismo sitio.

También se encuentra a la venta a Pesetas 150 LA BARRA, el acreditado Jabón Verde, ya conocido de este público.

NOTICIAS

Frutos.—Leemos que la casa de los señores Otto Thoresen, ha recibido telegramas en que se le comunican que en breve llegarán a este puerto dos vapores de dicha compañía, cargando frutos para Londres.

El «Aguila».—El vapor inglés «Aguila», de la flota de los señores Yeoward Brothers, no hará viaje a este puerto hasta pasada la Pascua.

Dicho buque conducirá para el comercio de esta capital y Las Palmas, importante cargamento general.

Nuevo viceconsulado.—Por el gobierno de Washington se ha decretado el funcionamiento de un viceconsulado norteamericano en Las Palmas, habiendo sido ya nombrado para desempeñar el mismo un funcionario de la carrera diplomática.

Semillas puras y de germinación garantizada las ofrece Varela.

En la tabaquería «La Nobleza», que los señores Zamorano y Compañía tienen establecida en la plaza de la Constitución número 2, se acaba de recibir de la Habana un inmenso surtido de cigarrillos y cigarrillos de las marcas Henry Clay, Bock, Romeo y Julieta, Partagas, Murias, Gener, Legitimidad, Corona, etc., etc.

También se han recibido cigarrillos Egipcios e Ingleses de las mejores marcas.

Lo que dichos señores tienen el gusto de participar a su numerosa clientela.

Se ofrece un señor para viajar en el ramo de viveres, con muchos años de práctica, y conocedor de todas las islas Canarias, por haber sido apoderado viajante, y comerciante en dicho ramo.

Darán razón en esta imprenta. Se vende la estantería del establecimiento instalado en la calle del Hume número 32, a un precio módico. Informarán en la plaza de San Telmo número 6.

Diccionario Español. De venta en la imprenta de este periódico.

Pro aliados

BANQUETE REPUBLICANO

La Juventud Republicana que no había podido festejar, como merece, el triunfo del derecho y la justicia, encarnados en las naciones aliadas a causa de la muerte del que fué su digno Presidente, nuestro inolvidable amigo, don Miguel Rodríguez Sacramento, acaecida en los días en que se firmó el armisticio, se prepara a celebrar el triunfo de la democracia, y al efecto la Junta Directiva de aquella entusiasta Sociedad ha acordado organizar para la noche del 28 del actual un banquete en el Restaurant Villa de Benítez.

El acto, que tendrá carácter republicano, ha despertado gran entusiasmo y será una afirmación más de la fe que siempre tuvieron nuestros correligionarios en el triunfo de la libertad.

Los correligionarios que deseen asistir a este acto pueden inscribirse en las listas que se llevan en la Secretaría de la Juventud y recoger sus tarjetas antes del día 26 del corriente en que quedarán cerradas las listas.

Centro y Montepío de Dependientes de Santa Cruz de Tenerife

En cumplimiento de lo que determina el artículo 44 del Reglamento, se convoca a los señores socios de número con el fin de celebrar junta general ordinaria el sábado 21 del actual, a las ocho y media de la noche, en el local social, Bethencourt Alfonso 34.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Diciembre de 1918.—P. A. de la J. D.: El Secretario, Candido E. Pérez.—Visto Bueno: El Presidente, Angel Cruz Delgado.

Orden del día. Primero.—Elección de presidente y 4 miembros de la junta directiva del Centro y cuatro de la del Montepío, que según el artículo 23 del Reglamento deberán ser renovados.

Segundo.—Manifestaciones de los señores socios.

La filatelia en TENERIFE

Gran existencia de sellos de todos los países, para colecciones. Descuentos excepcionales. Sellos de Guerra.

Envíos para elegir mediante referencias o fondos en garantía. Diego Moreno, Alfonso XIII, 29, tabaquería. Santa Cruz de Tenerife.

Traslado.

La Academia, el Colegio de niños del «Sagrado Corazón de Jesús» y el Colegio de señoritas de «Nuestra Señora de la Soledad», de los señores de Gaviño, se han trasladado al magnífico y amplio local rodeado de jardines, Santa Rosalía, 17, cuya trasera da frente al Parque Recreativo.

ZOTAL

El mejor desinfectante a 350 la LATA ANTONIO ACOSTA. Alfonso XIII, 42.

Café Central

de JOSÉ ROBLES Calle de la Cruz Verde, 14 Especialidad en vinos, cervezas y licores. Cenas económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc. Se garantiza el más esmerado servicio. No confundirse: Cruz Verde, 14.

OCASION

Se vende un molino harinero con cuatro piedras con motor de 14 caballos de fuerza y demás accesorios, todo en buen estado.

Darán razón en esta capital el letrado don Luis Rodríguez Figueroa y don Daniel Delgado en la Compañía Eléctrica; y en la Laguna don Miguel García Delgado, Plaza de la Catedral (zapatería).

A los comerciantes Relaciones del movimiento de entrada y salida de sustancias alimenticias Relaciones de las diferencias por aumentos o baja durante una decena. De venta en la imprenta de este diario.

Fotógrafos

En la imprenta García Cruz, San José 36, se venden cartones para fotografías de varios tamaños.

REUMA

Fricción antireumática del Dr. Bentz's DE LONDRES

Nuevo medicamento impuesto por las necesidades de la vida en las trincheras. Alivio desde las primeras aplicaciones.

Depósito exclusivo en Tenerife, Farmacia del Ldo. E. Cristelly (antes Suárez), calle de San Francisco, 17.

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZÁLEZ Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al pormayor. Unico exclusivista en los sombreros BORSALINO. Ultimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo

Miller, Wollson & Co. Ltd. BANQUEROS 3, EDUARDO COBIÁN, 3 (ANTES MARINA) Sta. Cruz de Tenerife

Diccionario

Se vende un diccionario francés-español y español-francés, en tomo mayor, encuadernación de lujo, edición de 1901, por Salvá, revisado, corregido y anotado con 28 mil voces por Miguel del Toro Gómez. Contiene más de dos mil folios. Darán razón en la Imprenta de este diario.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

Director: J. Rodríguez López 25 de Julio, No. 23

Enfermedades de la mujer: Operaciones de matriz, pechos, partos. Cirugía general. Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos, ojos.

Medicina general. RAYOS X, alta frecuencia, diatermia, corriente galvánica, farádica, etc. HORAS DE CONSULTA De 11 a 1 y de 3 a 5: : :

Consulta para pobres: De enfermedades de la mujer; matriz, vías urinarias, los lunes, miércoles y viernes, a las 7 de la noche. De otras enfermedades, martes, jueves y sábados a la misma hora.

Rosendo González Alfonso XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd. DE LONDRES

FUNDADA EN 1821 (Compañía Anónima de Seguros contra Incendios) Agentes para las Islas Canarias, Hamilton & Co.

Línea Pinillos

Servicio de las Antillas y Brasil-Plata durante el mes de Diciembre 1918

FECHA Y NOMBRE DEL VAPOR DESTINO

Debre. 18 al 20 «Infanta Isabel» Santiago de Cuba y Habana. Dcbr. 24 «Barcelona» Santander.

Telegrafía MARCONI.—Servicio Inmejorable Agente: Antonio Cabrera de las Casas

Oficinas:—Candelaria, número 23, (cerca del Muelle principal).

NOTA.—Debido a la fijez en las escalas de los buques de esta Compañía y a las múltiples dificultades con que actualmente se tropieza para el despacho de los mismos, las notas de carga deberán ser presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las diez de la mañana del día antes del anunciado; no siendo posible la admisión de ningún pasajero ni conocimientos de carga después del día y hora expresados.